

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-22-0144 Del 2022-10-14, el/la Señor(a) DIEGO FERNANDO ANGARITA BALZA con C.C. 1.010.132.116 - el/la Señor(a) ORLANDO ANDRES ANGARITA BALZA con C.C. 1.073.248.946 el/la Señor(a) MONICA SOFIA ANGARITA BALZA con C.C. 1.019.995.821 el/la Señor(a) YUDIS ESTHER BALZA ROMERO con C.C. 22.569.360, en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCION en las modalidades de OBRA NUEVA – DEMOLICION TOTAL Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, para el predio ubicado en la CARRERA 1BIS No. 17ª-16 MZ F LOTE 3 en el Barrio/URBANIZACION/CONJUNTO LA CABAÑA, en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son de VIVIENDA UNIFAMILIAR, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 4 No. 4-29, teléfono (601) 4 67 49 48, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.